

**RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DE EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN Y APERTURA DEL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN**

Visto el expediente de contratación de suministros n.º 146/2023 (CONTR/2023/870623) denominado: **“SUMINISTRO DE 8.000 LICENCIAS DE ANTIVIRUS KASPERSKY PARA LA CONSEJERÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL, JUVENTUD, FAMILIAS E IGUALDAD”**, con un presupuesto de licitación, IVA no incluido, de CUARENTA MIL EUROS (40.000,00 €), correspondiéndole una cuota de IVA de OCHO MIL CUATROCIENTOS EUROS (8.400,00€), lo que supone un importe total, IVA incluido, de **CUARENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS EUROS** (48.400,00 €), y teniendo en cuenta que se han cumplido todos los trámites legalmente previstos para ello y que el expediente ha sido fiscalizado previamente de conformidad por la Intervención Delegada en la Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad y contabilizado el día 20 de octubre de 2023, esta Secretaría General Técnica de la citada Consejería, en virtud de las atribuciones que le confiere el Decreto 161/2022, de 9 de agosto, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad (BOJA n.º 28, de 11 de agosto) y por las competencias que le son delegadas por la Orden de 3 de marzo de 2021, por la que se delegan competencias en las personas titulares de los órganos directivos de la Consejería (BOJA n.º 44, de 8 de marzo).

**R E S U E L V E :**

**PRIMERO.** Aprobar el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que ha de regir el expediente de contratación de suministro mencionado.

**SEGUNDO.** Aprobar dicho expediente de contratación, así como el gasto que el mismo conlleva.

**TERCERO.** Abrir el procedimiento de adjudicación mediante procedimiento abierto simplificado abreviado del artículo 159.6 de la LCSP.

**CUARTO.** Ordenar la publicidad de la presente licitación en los términos legalmente establecidos, mediante el oportuno anuncio de licitación en la Plataforma de Contratación de la Junta de Andalucía.

EL SECRETARIO GENERAL TÉCNICO



UNIÓN EUROPEA  
Fondo Europeo de Desarrollo Regional



JOSE ANTONIO BARROSO FERNANDEZ		23/10/2023 14:27:54	PÁGINA: 1 / 1
VERIFICACIÓN	NJyGwlj7ZdjnQSjM64J2135VR366Ce	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	